



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para llamar a Licitación la segunda y definitiva etapa de la obra de reconstrucción del Campo de la Gloria en la histórica ciudad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Campo de la Gloria es un parque histórico en la ciudad de San Lorenzo, de la Provincia de Santa Fe, Argentina.

En 1923, con motivo de su visita a la ciudad, el presidente Marcelo T. de Alvear hizo instalar la pequeña verja que rodeaba a la anterior, mandada a construir por Riccheri, y desde entonces luce de esa manera. Fue declarado Monumento Histórico Nacional por ley Nº 12.648 del 2 de octubre de 1940.

Está ubicado frente al Convento de San Carlos, lugar donde se desarrolló el Combate de San Lorenzo el 3 de Febrero de 1813, único combate en territorio argentino que libró el coronel de infantería José de San Martín, quien tuvo bajo sus órdenes al Regimiento de Granaderos a Caballo.

En un sitio histórico muy concurrido por miles de visitantes y alumnas/os de las escuelas de la zona y de todo el país.

En los últimos años se ha producido un deterioro de sus barrancas dado la erosión que provoca el río Paraná generando una zona de riesgo y peligros para los visitantes. Con motivo de ello se ha realizado la primera etapa de la obra, consistente en la reconstrucción del Campo de la Gloria, en la parte de suelo firme (parte superior) restando aún la segunda y definitiva etapa en la parte inferior, de ribera propiamente dicha la que da al río Paraná que culminaría el mantenimiento de la zona afectada.

El gobernador Omar Perotti y el ministro de Defensa de la Nación, Jorge Taiana, encabezaron el 3 de Febrero del presente año los actos en conmemoración por el 209º Aniversario del Combate de San Lorenzo, que se llevó a en el Campo de la Gloria de esa ciudad.

En la oportunidad, el gobernador anunció la puesta en valor de la Parroquia del Convento San Carlos al igual que la continuación de las obras al pie de la barranca.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Desde aquella fecha a la actualidad aún no se ha llamado a licitación, es por ello que lo que se pretende con el presente proyecto es que se arbitren las medidas necesarias para llevar adelante la ansiada obra para preservar el patrimonio sanlorencino.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial